



CARTA INFORMATIVA

N° 19, Febrero-Marzo 1992
Servicio Paz y Justicia en América Latina
SERPAJ AL

Democracia en América Latina



Prevenir antes que Curar

"Autogolpe" en Perú
(pág. 2 y 4)

Maria Moyano
(pág. 8)

Conferencia en Guatemala
(pág. 5)
(pág. 6)

Día Internacional de la Mujer

El Salvador

(pág. 3)

Derechos Humanos en la Post-Guerra

El "Autogolpe" de Perú

El retraso involuntario de nuestra Carta Informativa #19 nos permite reflexionar sobre un hecho que, sin duda conmovió a la opinión pública mundial y, en especial a la comunidad latinoamericana, como es el "autogolpe" de estado en Perú.

Como dos meses atrás, cuando un grupo de oficiales intentó tomar el poder en Venezuela, la reacción de repudio fue inmediata. A diferencia de esa vez, en este caso todo fue fraguado desde el gobierno y desde los altos mandos castrenses lo que le da un carácter más dramático al hecho.

Perú es, sin duda, uno de los países que más ha sufrido el impacto de la crisis que hace años afecta a América latina. Desde la violencia estructural que hace que dos de cada tres peruanos viva hoy en extrema pobreza, hasta la violencia terrorista desatada por Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas, en la que la principal víctima es el pueblo peruano, pasando por la presencia de narcotraficantes que amenazan permanente la estabilidad de esa sociedad. Desde el cólera, el más acabado producto social de la economía del ajuste, hasta ocupar uno de los primeros lugares en el "ranking" de la desaparición forzada de personas en el mundo.

Esta situación ha provocado que las alternativas de participación sean cada vez más escasas. Que la democracia peruana sea cada vez menos representativa.

Más allá de las razones argüidas por Fujimori y la camarilla militar que lo respalda (al menos por ahora), debemos hacernos algunas preguntas ante la situación que se vive en la región y que da origen a este tipo de "soluciones" las que, por otra parte son vistas cada vez con más simpatías por la población.

¿Será que la única forma de gobernar en épocas de ajuste es con Fuerzas Armadas con alta cuota de poder y de autonomía? Esta es una de las preguntas inmediatas que surgen.

Pero más importante que esta es la inquietud que emana al conocer la reacción de los pueblos ante este tipo de hechos. Tanto en Venezuela, país con cierta tradición democrática, como en Perú, las manifestaciones de apoyo a las instituciones democráticas fueron nulas. Incluso se dictan muestras en contrario.

Nadie siguió en Perú a la solitaria manifestación de diputados y políticos que fue reprimida con gases por la Policía limeña. ¿Será que la defensa de la democracia se ha convertido en una reivindicación gremial, esgrimida por quienes, supuestamente, son los máximos representantes del sistema democrático?

Nos negamos a pensar que las democracias latinoamericanas se reducen a los acuerdos entre cúpulas y personas que lucran de ella a espaldas del pueblo. No podemos aceptar que se diga que lo que no funciona es la democracia y creer que alternativas mesiánicas como la de Fujimori -especialmente si se apoya en Fuerzas Armadas altamente represivas como las de Perú- son una salida a la crisis de América latina.

Seguimos creyendo que la democracia es la única forma de gobierno que garantiza la libertad y el desarrollo de los pueblos, pero creemos que esto que viene sucediendo en algunos países latinoamericanos debe servir de alerta para quienes en nombre de la democracia siguen marginando a los pueblos de la región y negán doles sus derechos. Este tipo de democracia sólo ha servido para aumentar la marginalidad y el descrédito de la población en sus instituciones. Estas no son manifestaciones aisladas en un continente donde hace unos años se está eligiendo presidentes con alrededor del 25 % de los votos.

Rechazamos absolutamente el golpe de estado en Perú. Pero no queremos que esto sea visto como un hecho aislado, por más que este hermano pueblo sea protagonista de una de las más tristes realidades que hoy vive nuestra América latina.

SERPAJ AL

CARTA INFORMATIVA
es la publicación oficial del Servicio
Paz y Justicia América Latina

Sede de la Coordinación

Latinoamericana
Casilla 8667
Tel. (593.4)201451
Fax. (593.4)203600
Guayaquil
ECUADOR

NELSA CURBELO
Coordinadora General
Ecuador

PABLO FREDERICK
Coordinador Adjunto
Piedras 730 (1070) Buenos Aires
Tel. (54.1)361 5745- 34 8206
Fax: (54.1) 334 7036
Argentina

DOMINGO NAMUNCURA
Coordinador Adjunto
Casilla 139 - Santiago 3
Teléfono: (56.2)2256872 -
Fax: (56.2)498150
Chile

COMITE HONORARIO
INTERNACIONAL SERPAJ-AL
Adolfo Pérez Esquivel
Hildegar Goss-Mayr
Obispo Federico Pagura
Cardenal Paulo Evaristo Arns
Mons. Samuel Ruiz
Isabel de Letelier
Creuza Maciel
Fernando Aliaga
Luis Perez Aguirre

SERPAJ-AL tiene Status Consultivo
Categoría II en Naciones Unidas
(ECOSOC)
SERPAJ-AL tiene Categoría "C" en
UNESCO

Coordinación Gráfica
Jorge Aranda

Derechos Humanos en la Posguerra

La perspectiva de lograr la democracia en El Salvador, luego de los acuerdos de paz, no excluye la cautela manifestada en los sectores populares ante las dificultades, muchas de ellas esperadas, que surgen en el camino. A continuación entregamos valiosa información aportada por la Asociación Salvadoreña de Cientistas Sociales.

Sin duda, el advenimiento de la firma del "Acuerdo de Paz" (AP), el 16 de enero pasado, y el inicio del cese al enfrentamiento armado a partir del 1 de febrero, constituyen dos eventos determinantes en la historia del país y en el proceso de respeto a los derechos humanos (DDHH). La expectativa es clara: las condiciones de conflicto y violencia generalizada, causas de las violaciones a los DDHH, se han modificado sustancialmente en el país, por tanto, dichas violaciones deben verse reducidas y anuladas en el mediano plazo.

Esta nueva tendencia en la historia del país, ya parece haberse reflejado en el tercer informe de la Misión de Observadores de las NNUU en El Salvador (ONUSAL), que es el informe del Director de la División de DDHH de ONUSAL. Esta división, que era la única existente antes del Acuerdo de Paz -ahora existen las divisiones militar y policial- elaboró su primer informe en el mes de septiembre de 1991 y cubrió la observancia de los DDHH desde su instalación el 26 de julio de ese año hasta el día 31 de agosto de 1991. El segundo informe fue presentado el mes de noviembre y cubrió el período de enero a octubre de 1991. Este tercer informe comprende los últimos dos meses del año pasado.

NUEVOS CASOS

Según ONUSAL, sobre la base de 17 categorías relativas a la violación a los DDHH, fueron recibidos en sus oficinas, a noviembre de 1991, 563 casos, los cuales se redujeron a 492 en el mes de diciembre. La tendencia de estos datos de ONUSAL es igualmente perceptible en los datos de otra entidad de DDHH, como Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador que reportó 108 casos, repartidos en 19 categorías, en noviembre y únicamente 16 en diciembre.

Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), reportó datos con cierta variación en relación a los dos primeros. La CDHES maneja 10 categorías. En ellas, registró 36 casos en noviembre y 48 en diciembre. Tutela Legal hizo públicas al menos 35 denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en enero de este año.



1992: Una Promesa de Paz para El Salvador...

Paz en El Salvador: Por voluntad Popular

Según estos datos queda claro que el cese de la violencia será gradual y no súbita. Según datos propios de la ASACS, durante el mes de febrero del 92, se contabilizan denuncias del asesinato de al menos seis personas y el secuestro-desaparición de otras ocho, en todo el país. Mas aún, el 6 de marzo fue asesinado a balazos Francisco Pérez, Presidente de una Directiva Comunal Urbana, localizada en el Municipio de Mejicanos, al norte de San Salvador. Pérez habría sido muerto por un supuesto miembro del Ejército al rehusarse a cumplir una orden. Posteriormente el militar fue muerto por la comunidad.

El asesinato de Nazareno Gracias, miembro de la Federación de Asociaciones Sindicales Independientes de El Salvador (FEASIES), el 2 de marzo de 1992, quien había sido capturado por el Ejército en noviembre de 1991, colocó, por su parte, nuevamente en el primer plano la violencia en el plano sindical y laboral. Diversas entidades de DDHH han iniciado sus investigaciones sobre este caso de claras señales políticas. De hecho, un actualizado informe de ONUSAL señaló el 3 de marzo que, a pesar que la violencia armada muestra un descenso sensible desde el inicio del cese del fuego, se han incrementado otras formas de violencia como las ejecuciones sumarias y las amenazas de muerte.

Luego de seis semanas de Postguerra, es prematuro marcar tendencias. Lo cierto es que la violencia tiene hondas raíces en la sociedad salvadoreña. El desafío de la nación tiene por delante no es, ni mucho menos, fácil de encarar.

La Falsa Alternativa

Al cierre de nuestra edición se produjo el "autogolpe" del presidente peruano Alberto Fujimori, apoyado por las Fuerzas Armadas y Policiales. De inmediato SERPAJ AL y los Secretariados Nacionales se pusieron en contacto para conocer de la mejor manera posible lo que sucedía en el hermano país. A las detenciones de políticos y periodistas (además de la total censura de medios informativos) se sucedieron las de dirigentes populares. En esta nota reproducimos la carta enviada a la emba jada del Perú en Guayaquil y otras capitales latinoamericanas.

Sr. Embajador del Perú

(Para enviar a la Cancillería peruana)

Frente a los hechos de notoriedad en el hermano país queríamos hacer público nuestro rechazo frente a las medidas dictatoriales impuestas desde el gobierno, por el Jefe de Estado, Alberto Fujimori.

Creemos que las democracias en nuestros países distan mucho de ser lo que debieran en cuanto a participación popular, no sólo en las elecciones sino en la toma de decisiones. Además hacen falta reformas estructurales profundas para que nuestros países puedan vivir la justicia, la libertad y la integración de las mayorías empobrecidas en la decisión del futuro de nuestros pueblos.

Sin embargo, aún cuando las injusticias sean flagrantes no es con un golpe de estado que éstas pueden subsanarse porque, entre otras cosas, cierra definitivamente la puerta a la democracia.

La historia ha demostrado que no es con líderes que se arrogan la posibilidad de sentir lo que el pueblo quiere, que se construye el futuro de justicia.

Hace falta que éste sea el sueño de todo el pueblo, y para ello se necesita la participación popular a todos los niveles. Las medidas tomadas en el Perú confieren esa posibilidad sólo al jefe de estado y a las Fuerzas Armadas que por naturaleza tienen otra función y que todos sabemos también, por las enseñanzas de la historia, de cuantos desmanes y masacres son capaces cuando asumen un poder que, por otra parte, no les corresponde.

Rechazamos la dictadura impuesta.

Nos preocupa la suerte de líderes populares, periodistas y políticos presos, y en general el respeto a los derechos humanos.

Nos inquieta sobremanera la persecución y parálisis a que puedan ser sometidas las organizaciones populares.

Frente a un posible bloqueo económico al que el resto de países pueden someter al Perú nos angustia el hambre del pueblo.

Exigimos, junto con otras muchas voces en América latina, el regreso a la

constitucionalidad como medida previa a posibles cambios que realmente beneficien a su país en lugar de someterlo a un caos de impredecibles consecuencias, donde los pobres serán como siempre los que más sufrirán.

Atentamente,

SERPAJ AL
Guayaquil, abril 7 de 1992



Fotomontaje Alejandro Elías (Página 12)

Conferencia por la Paz y los Derechos Humanos

El 30 y 31 de enero se re

unieron en Guatemala las organizaciones sociales surgidas de la represión y la impunidad. Dicha reunión fue la segunda que sostuvieron estos sectores para elaborar propuestas sobre el futuro del país, especialmente en el marco de las negociaciones de Paz entre el Gobierno y las agrupaciones revolucionarias.

En la primera reunión, julio de 1991, se habían planteado las siguientes conclusiones: a) por el fin de la impunidad, b) porque desaparezcan todos los mecanismos de control militar en las comunidades, c) por la utilización del llamado "Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-" para el pago de indemnizaciones por los daños materiales que ha causado el Ejército desde 1970, d) por la inclusión de nuestras demandas en el Diálogo para la Paz, entre el gobierno, el ejército y la URNG, e) exigir al presidente Serrano y al Alto Mando del Ejército que se comprometan formal y públicamente a garantizar la vida y la libertad de organización, expresión y movilización de las organizaciones aquí representadas f) por la recuperación de nuestras tierras ocupadas ilegalmente y por la entrega efectiva de las tierras que en su propaganda está ofreciendo el presidente Serrano, para los desplazados y refugiados guatemaltecos.

LA SITUACION HA EMPEORADO

"Medio año después es posible comprobar que en Guatemala la situación es peor que entonces. la violación a los derechos humanos continúa siendo práctica de todos los días y el Ejército y los demás poderes no tienen la voluntad real de contribuir a abrir el camino para lograr la justicia, la democracia y la paz en Guatemala" afirma el llamamiento emitido al final de la reunión de enero.

En este Encuentro se aprobaron una serie de resoluciones referidas a temas ineludibles y que constituyen el eje de la problemática del pueblo guatemalteco.

En el tema de los refugiados se determinó dar el apoyo incondicional al retorno que impulsan las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), acompañar su retorno y reasentamiento, exigir al gobierno un diálogo con esta organización sin presiones ni posiciones de fuerza, solidarizar con las demandas de la población desplazada, al Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG) y las Comunidades de Población en Resistencia de La Sierra y el Ixcán (CPR), establecer estrecha coordinación entre todas las organizaciones de los sectores surgidos de la represión y la impunidad, que viabilice el acompañamiento de los retornados, denunciar y condenar la decisión de la CEAR de no autorizar el viaje de delegaciones de refugiados a esta conferencia y denunciar la violación de derechos humanos del gobierno de Guatemala en la prohibición de comunicación y diálogo entre los refugiados.

Sobre las Comunidades de Población en resistencia se aprobó un inmediato reconocimiento como población civil campesina, exigir la suspensión inmedia-

ta de los ataques y bombardeos y masacres contra estas comunidades, la libertad de movilización de todos los campesinos de la CPR, la libertad de todos los capturados por el ejército durante estos años.

Respecto del Movimiento Sindical y Popular se responsabilizó al gobierno por la seguridad de varios dirigentes populares como Amílcar Méndez, Nineth de García, Byron Morales, entre otros.

Sobre el Diálogo y la Negociación, estas organizaciones piden al gobierno, al ejército y a la URNG, dar respuestas a sus planteamientos del mes de junio y de las de esta conferencia.

IMPUNIDAD

Solicitan, igualmente, al gobierno y al ejército, terminar con la represión y la persecución contra la población campesina que se ve obligada a desplazarse debido al terror y a la pobreza.

Finalmente el Encuentro saluda al pueblo de El Salvador por su proceso de Paz y reiteran su voluntad de postular a Rigoberta Menchú al Premio Nobel de la Paz, por su lucha por los derechos humanos. Terminan haciendo un llamado a combatir la impunidad y para enjuiciar a los funcionarios responsables de violaciones de derechos humanos así como la inmediata disolución de las Patrullas de Autodefensa Civil y el reclutamiento forzoso.

Firman la declaración las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra y el Ixcán, el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Consejo de Comunidades Etnicas "Runujel Junan", el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México y la Organización de Mujeres Refugiadas (MAMA MAQUIM).

Día Internacional de la Mujer

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, el SERPAJ Panamá emitió un mensaje que a continuación reproducimos.

La realidad en que se desenvuelve la vida de la Mujer latinoamericana hoy, la coloca como uno de los sectores más vulnerables a los efectos sociales, económicos políticos y culturales que dicha realidad produce.

Esteriotipos sexuales, discriminación racial, étnica, desigualdad de oportunidades educativas, marcadas diferencias salariales en las mismas labores, marginación en las decisiones políticas que la afectan, violencia familiar, son algunos de estos efectos que caracterizan la vida de las mujeres de nuestros tiempos en América latina.

Las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer" que enarbolaron los principios de igualdad, desarrollo y paz como guía en la ardua lucha por mejorar la condición de la mujer en el mundo y las recomendaciones surgidas para el período 1986 al año 2000 luego de finalizado el decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, continúan siendo motivo de inspiración en esta labor.

La situación de Panamá muestra síntomas de esta problemática y subsisten en ella obstáculos ya identificados desde 1985 en Nairobi.

Las mujeres indígenas, emberá, kuna o guaymí, continúan sufriendo como resultado de su ubicación entre los sectores más pobres de la sociedad. Los esfuerzos dirigidos al reconocimiento pleno de sus territorios, de sus valores culturales, tradicionales y autoridades, aún no rinden los frutos esperados. El derecho a recibir los servicios educativos, de salud y otros en su propia lengua se mantienen inalcanzable para la gran mayoría de ellas.

Se sienten con mayor fuerza cada vez, los casos de mujeres afectadas por los

llamados Programas de Ajuste Estructural, quienes, a consecuencia de los mismos, pierden sus puestos de trabajo o ven reducirse drásticamente sus oportunidades de empleo y de supervivencia familiar, ya que en muchos casos son cabezas de familia. Son numerosas las mujeres que tratan de ubicar el para dero de sus hijos, padres, esposos o familiares desaparecidos a consecuencia de la violencia generada por la ingerencia extranjera.

Persisten las condiciones de violencia en el hogar contra la mujer y los niños. Los medios de comunicación y la sociedad mantienen los estereotipos sexuales que colocan a la mujer en clara posición de desventaja social.

Aún subsisten las dificultades para ejercer el derecho al disenso político y a expresar sin temor a represalias opiniones adversas a las directrices de gobierno.

La presencia de la epidemia de cólera ha evidenciado las urgentes necesidades en materia de salud y la debilidad de la posición de la mujer al respecto.

Ante estas realidades, el Servicio Paz y Justicia, Secretariado de Panamá, ha tomado la decisión de iniciar a partir de 1992, un programa de Promoción de la Mujer que basado en la NO VIOLENCIA ACTIVA como estrategia de lucha, intenta reivindicar los principios de igualdad, desarrollo y paz para la mujer panameña.

Esto implica ante todo la defensa de la vida frente a toda situación que la amenaza, a los diversos niveles y el entendimiento de que la igualdad de oportunidades para la mujer y los reclamos de participación en el desarrollo social y en la toma de decisiones son condiciones necesarias para la obtención de la paz ver-

dadera y duradera que debe caracterizar a una sociedad justa y humanitaria.

En función de esto se hace un llamado al Gobierno Nacional a propiciar el clima necesario de respeto y cumplimiento de la Carta de la ONU, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer y la declaración sobre la participación de la mujer en la promoción de la paz y la cooperación internacional y todos los acuerdos, pactos y convenios suscriptos que persiguen mejorar la condición de la mujer. Cabe especial atención el esclarecimiento de la identidad, cantidad y destino de los desaparecidos, así como la eliminación de toda forma de impunidad.

A las organizaciones no gubernamentales que buscan la promoción de la mujer, les expresamos nuestro reconocimiento e interés de intercambiar experiencias y apoyos en esta búsqueda de mejorar la situación de la mujer.

A las mujeres interesadas en la superación de sus actuales condiciones, afectadas políticas o jurídicas, deseosas de ofrecer su solidaridad a otras mujeres, o identificadas con la No Violencia Activa como estrategia de lucha, las invitamos de manera franca a participar del Programa de la Mujer de SERPAJ Panamá.

A los hombres preocupados por la Paz y la justicia en Panamá, les extendemos un fraterno llamado a la colaboración con este esfuerzo en defensa de la vida, que involucra la búsqueda de un mejor futuro para hombres y mujeres sin promover la enemistad mutua sino el apoyo conjunto para el logro de una mejor sociedad.

8 de marzo de 1992.

Alternativas al Militarismo

Los procesos de democratización en América latina no significan necesariamente la implantación de democracias verdaderas. La democracia aún no ha salido del campo de la representatividad parlamentaria y partidista. En algunos países no se ha producido la eliminación de los órganos de seguridad nacional y de sus doctrinas. Norberto Chemín, coordinador de SERPAJ Brasil, escribe sobre las alternativas que se están construyendo ante esta realidad en su país.

Las Fuerzas Armadas (FFAA) continúan tutelando el estado brasileño, influyendo de manera autoritaria sobre cuestiones consideradas de importancia estratégica en el campo del desarrollo científico, tecnológico e industrial, que pasan a ser responsabilidad militar, así como dirigiendo la política de estrategia militar.

Actuando de esta forma las FFAA se constituyen en Brasil en un estado dentro de otro estado, con autonomía de poder que traspasa las esferas netamente militares, debilitando de esta manera el poder de las estructuras civiles.

La construcción de una sociedad democrática-popular necesita de alternativas actualizadas y presentadas a la población civil, referentes a temas como geopolítica, estrategias, defensa nacional, patria, servicio militar, etc.

En este sentido algunas organizaciones no gubernamentales tomaron posición frente a este tema, concretando algunas actividades que tenían como objetivo ampliar el número de participantes en estas discusiones. Las organizaciones miembros del fórum son:

La Central Unica de Trabajadores (CUT), Políticas Alternativas para el Cono Sur (PACS), Centro Ecuménico de Divulgación e Información (CEDI), SERPAJ, Movimiento Nacional de Derechos Humanos, Sindicato de Metalúrgicos de San José dos Campos.

En 1989 se realizaron cuatro seminarios (Brasilia, San José dos Campos, Volta redonda, Belo Horizonte) cuyo resultado fue bastante positivo por su calidad, participación, transparencia y representatividad. La constitución de este fórum posibilitó la realización de un proyecto político que prevé la continuidad de los eventos donde se abordarán cuestiones militares así como sus consecuencias en el ámbito económico, político y social.

UN PROBLEMA GLOBAL

Se comprende que todos los elementos de la sociedad están afectados, de una manera u otra, por la carrera armamentista y por la militarización de la sociedad a través de conceptos autoritarios y represivos. Este tema deberá, obligatoriamente, salir del círculo y monopolio militar para formar parte de las discusiones de la sociedad civil, principalmente de la clase trabajadora.

Los objetivos de este fórum son: la elaboración teórica, el análisis de datos, entrevistas a diferentes sectores de la sociedad...priorizando la investigación de metodologías participativas, donde los propios actores (trabajadores de la industria bélica, sindicalistas) sean no sólo el objeto, sino los máximos protagonistas de su elaboración. Además, la elaboración de pan fletos, cuadernos, libros y otras formas de difusión de información son actividades en las que ya se está

trabajando y que posibilitan la comprensión del tema.

La gente está conciente de que construir armas es producir des trucción y miseria para la población de Brasil y del mundo. Ante esta evaluación, y teniendo en cuenta las resoluciones d la ONU sobre desarme, los trabajadores de estas fábricas discuten la posibilidad de reconversión de la industria bélica. La diversificación de la producción, basada en la reconversión de la industria bélica comienza a ser parte del movimiento sindical y popular en Brasil.

Se entiende por reconversión la transferencia de la capacidad productiva de la tecnología acumulada por la industria bélica a fábricas de producción civil. Sin embargo, la tendencia es lo contrario, como la fábrica Vigoreli que antes fabricaba máquinas de coser y hoy produce armas.

Para viabilizar la reconversión se necesita una redefinición de los conceptos de la Seguridad Nacional. El concepto militarista es una garantía para que las industrias bélicas continúen su producción.

Es necesario profundizar en este tema creando alternativas para la industria bélica, e igualmente para la organización de la sociedad; para ello se debe cambiar la militarización autoritaria del ser humano y volver a su conciencia.

UNA MUJER DEL PUEBLO

El 16 de febrero fue asesinada en Villa El Salvador, María Elena Moyano, dirigente popular que cumplía las funciones de Teniente Alcaldesa de ese municipio.

La noticia conmovió a todos quienes nos sentíamos identificados con su lucha y conocíamos su trayectoria como dirigente en la defensa de los derechos de los más pobres en el Perú. María Elena fue desde hace varios años fiel representante de su comunidad, a la que representó en su cargo de Presidenta de la Federación de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES) y en una incansable lucha por el fortalecimiento de la organización popular como una alternativa a la violencia y al terror reinante en el Perú.

Su brutal asesinato, a manos de Sendero Luminoso, no logrará, sin embargo callar su voz, ni lograr los objetivos de quienes atentaron cobardemente contra su vida. La voz de

María Elena seguirá resonando a través de las miles de personas que se sintieron y se sienten llamados a continuar en la búsqueda de una solución pacífica y enérgica al drama que hoy afecta a millones de peruanos que luchan día a día por subsistir en medio de la violencia, la marginalidad y la exclusión.

SERPAJ AL exige nuevamente, como lo hizo en su oportunidad, la inmediata sanción a los responsables de este abominable crimen.

SERPAJ Argentina, México, Panamá y Paraguay

Nuevos Coordinadores

Durante los últimos dos meses, hubo cambio de autoridades en cuatro Secretariados Nacionales.

En SERPAJ Argentina la coordinación quedó formada por Beverly Keene, Ana Chávez y Fernando Alvarez Lonzo. Por su parte el SERPAJ México será coordinado por Delia Canales, Xochitl Messenger y Jesús Roldán. SERPAJ Panamá tiene como coordinador a Ollier Avila, como Secretaria a Anayansi Turner y como Tesorera a Carmen Sáez. SERPAJ Paraguay, finalmente eligió como Coordinadores a María Teresa Rivas y a Roque Orrego.

LA MUJER LATINOAMERICANA HOY

Es el nombre del Boletín del Programa Mujer de SERPAJ AL, en el que cada dos meses circulará información y análisis sobre temas que hacen a la realidad de la mujer en nuestro continente. El primer número salió a circulación el mes de febrero último y será distribuido a toda la red de contactos de SERPAJ AL.

RED INTERNACIONAL DE AMIGOS DE SERPAJ

Suscripción anual de la *Carta Informativa* US\$ 15, Europa y Norteamérica US\$ 25. Cheques o giros postales a nombre de Servicio Paz y Justicia en América Latina, a la Coordinación General en Guayaquil.

La *Carta Informativa* es editada por
SERPAJ AL (subsede Argentina,
Piedras 730 Cod. 10 70 Buenos Aires)



CORREO CENTRAL ARGENTINO	
FRANQUEO PAGADO Concesión N° 4699	INTERES GENERAL Concesión N° 1128